

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 1649

Número de Repertorio: 3532

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1649 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1720796679	TOALOMBO CURILLO AIDA CECILIA	COMPRADOR
1391748752001	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE EXPENDEDORES DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3253525000	30419	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 30 julio 2021

Fecha generación: viernes, 30 julio 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-002-000039791



20201308004P00541

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308004P00541						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2020, (12:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE EXPENDEDORES DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO	REPRESENTADO POR	RUC	1391748752001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE EPIFANIO CHAVEZ ESPINALES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOALOMBO CURILLO AIDA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720796679	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	NUEVO MANTA AV 19 DE NOVIEMBRE Y CALLE 13						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	18060.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE HUGO ANIBAL CAMPOZANO VILLAFUERTE

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03659-DP13-2020-KP



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA; OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE EPIFANIO CHAVEZ ESPINALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE EXPENDEDORES DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO; A FAVOR DE LA SEÑORA AIDA CECILIA TOALOMBO CURILLO. CUANTÍA: DIECIOCHO MIL SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día diecinueve de agosto del año dos mil veinte, ante mí Abogado Hugo Anibal Campozano Villafuerte, Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Manta, según Acción de Personal número 03659-DP13-2020-KP, otorgado por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen por una parte la ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE EXPENDEDORES DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO representada legalmente, en su calidad de PRESIDENTE según Nombramiento que debidamente se adjunta, por el señor JOSE EPIFANIO CHAVEZ ESPINALES, de estado civil casado, de ocupación jornalero, con domicilio en esta ciudad de Manta; y, por la otra, la señora AIDA CECILIA TOALOMBO CURILLO, de estado civil divorciada, de ocupación comerciante, domiciliada en el cantón Manta. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la Escritura pública de COMPRA VENTA que celebran, a la que proceden de manera

Hugo Anibal Campozano Villafuerte
Ab. Hugo Anibal Campozano Villafuerte
NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada
2 textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras
3 Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de acuerdo
4 a las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen en la celebración
5 de este contrato, por una parte, la ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES
6 DE EXPENDEDORES DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO,
7 representada legalmente por su PRESIDENTE, señor JOSE EPIFANIO CHAVEZ
8 ESPINALES, a quien más adelante se le llamará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte,
9 la señora AIDA CECILIA TOALOMBO CURILLO, a quien más adelante se le
10 denominará "LA COMPRADORA", de estado civil divorciada, dedicada a las
11 actividades particulares. Los comparecientes en sus calidades y representaciones ya
12 invocadas declaran ser ecuatorianos, de estado civil casados respectivamente, mayores de
13 edad, y domiciliados en el cantón Manta, legalmente capaces y hábiles para contratar y
14 obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).- Declara "LA VENDEDORA", a través
15 de su representante legal, ser dueño de un inmueble consistente en un lote de terreno
16 ubicado en el Sector Nuevo Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con un área
17 total de 0.0602 hectáreas. Dicho inmueble se encuentra circunscrito dentro las siguientes
18 medidas y linderos: NORTE: Lote del señor Vicente Francisco Alcivar Cevallos, en veinte
19 metros M.R.S. 60-37-42 E; SUR: Avenida 19 de noviembre en veinte M.R siguiendo su
20 trazado; ESTE: Calle Tres, en treinta con quince M.R. siguiendo su trazado; OESTE:
21 Lote del señor Modesto Lucas Mero en treinta con quince M.R.N 30-2-5 E. b) HISTORIA
22 DE DOMINIO. - "LA VENDEDORA" adquirió el bien inmueble antes descrito mediante
23 Adjudicación que a su favor hiciere el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario -
24 I.N.D.A., según consta de la Protocolización con número de Providencia 0906M07789,
25 otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el dieciocho de noviembre
26 del año dos mil diez, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el treinta
27 de agosto del año dos mil once. TERCERA: COMPRAVENTA.- Por los antecedentes
28 expuestos, LA VENDEDORA, da en venta real y enajenación perpetua sin reservarse

Hugo Lopez Sandoval
Ab. Hugo Lopez Sandoval
NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



nada para sí a favor de LA COMPRADORA, el bien inmueble, cuyos linderos y medidas constan ampliamente descritos en la cláusula precedente. LA COMPRADORA declara

3 que acepta la presente compraventa por así convenir a sus intereses. La transferencia de
4 dominio del inmueble antes citado, se la realiza con sus usos, costumbres, servidumbres,
5 instalaciones, entradas sin reserva alguna y los derechos que les son anexos. Se aclara
6 que a pesar de determinarse los linderos y medidas del inmueble que se enajena, esta
7 venta se realiza como cuerpo cierto y determinado, dentro de los linderos, extensión y
8 superficie referidos anteriormente, sin que LA VENDEDORA se reserve nada para sí
9 sobre el indicado inmueble. CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes
10 indicados y por medio de este instrumento público, la ASOCIACION DE PEQUEÑOS
11 COMERCIANTES DE EXPENDEDORES DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO
12 DE AGOSTO, representada legalmente por su PRESIDENTE, señor JOSE EPIFANIO
13 CHAVEZ ESPINALES, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada para sí, a
14 favor de LA COMPRADORA, la señora AIDA CECILIA TOALOMBO CURILLO,
15 quien a su vez adquiere el lote de terreno singularizado en la cláusula precedente.
16 QUINTA: PRECIO.- El precio de la venta de los lotes de terreno aquí descritos, se la
17 realiza en la suma de USDS18.060.00 (DIECIOCHO MIL SESENTA DÓLARES DE
18 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 00/100), valor que "LA COMPRADORA
19 entrega de contado a "LA VENDEDORA". SEXTA: DECLARACION: Los vendedores,
20 declaran que realizan la presente venta de conformidad a lo establecido en la Disposición
21 General Segunda, Inciso Tercero del Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales
22 Territorios Ancestrales, la misma que en su parte pertinente dice: "Los adjudicatarios
23 beneficiarios de programa de titulación de tierras, que quieran transferir el dominio del
24 predio adjudicado, de conformidad con el Art. 114, de la Ley están exentos del
25 cumplimiento de las disposiciones contenidas en la providencias de adjudicación,
26 emitidas por el IERAC, INDA, y la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria con
27 anterioridad a la vigencia de la Ley, que prohíban o condicionen la Transferencia de
28 dominio del inmueble", por lo tanto están exentos del cumplimiento de la disposición,

Alvaro Combarino
Ab. Hugo Combarino Villaverde

NOTARIO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 establecida en la providencia de adjudicación del inmueble materia del presente contrato
2 de compraventa. SÉPTIMA: ACEPTACIÓN Y SANEAMIENTO .- Se reitera que, la
3 transferencia de dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas
4 sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de
5 gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad
6 al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta que
7 se agrega como documento habilitante, comprometiéndose LA VENDEDORA al
8 saneamiento legal, en los términos del Artículo mil setecientos setenta y siete (1777) del
9 Código Civil vigente. Además, los comparecientes de común acuerdo establecen, sin
10 embargo, que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del lote de terreno,
11 así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su
12 cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva,
13 limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí
14 estipulados. OCTAVA.- Los comparecientes aceptan recíprocamente las condiciones de
15 esta Compraventa. Incluyéndose que LA COMPRADORA, se impone la obligación de
16 aceptar la forma, modo y condiciones de aprobación municipal para el desarrollo del
17 proyecto urbanístico donde se sitúa el inmueble que se vende, así como se obliga a
18 aceptar toda la normativa legal, reglamentaria y de las ordenanzas municipales que
19 existan, respecto a las regulaciones que obligadamente haya que acogerse. NOVENA:
20 GASTOS.- El pago de derechos notariales que se produzcan en virtud del presente
21 instrumento estarán a cargo de LA COMPRADORA, incluyéndose el pago de los
22 impuestos municipales del bien definitivo y la inscripción que demande la celebración de
23 esta Escritura Pública en Registro de la Propiedad, excluyendo la plusvalía, que en el caso
24 de existir corresponderá a LA VENDEDORA. DÉCIMA: HABILITANTES.- Se agrega
25 como documentos habilitantes a esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas,
26 certificado de solvencia de Registro de la Propiedad del lote, y otros. DECIMA
27 PRIMERA: LO QUE DEBE SOMETERSE LA COMPRADORA Y AUTORIZACIÓN.-
28 Las partes intervinientes, dejan claramente establecido; y, de manera especial LA

Ab. Hugo Rodríguez
Suplente del Cantón Manta

NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



1 **COMPRADORA** que, siempre se respetarán las Ordenanzas Municipales, Reglamento
2 **Urbano de la Ciudad**, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y
3 **Descentralización**, sin que tenga LA **COMPRADORA** que reconocer por el uso y
4 **habitación** ningún valor; en virtud de aquello, LA **VENDEDORA** autoriza a LA
5 **COMPRADORA**, para que ésta escritura pública sea inscrita en el Registro de la
6 **Propiedad** correspondiente. **DÉCIMA SEGUNDA: JURISDICCION Y**
7 **COMPETENCIA.** - Las controversias que surjan con motivo de la interpretación,
8 **ejecución, validez, o cualquier otra contingencia** que se relacione directa o indirectamente
9 **con el presente Contrato**, deberán tratar de resolverse de común acuerdo entre LAS
10 **PARTES**, mediante el trato directo y la buena fe. En caso de no obtener la misma, LAS
11 **PARTES** acuerdan someter la disputa a un proceso de mediación ante el Centro de
12 **Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta**. En caso de no llegar a un
13 **acuerdo de las controversias de manera amigable**, LAS **PARTES** renuncian a la justicia
14 **ordinaria y se someten a la competencia y jurisdicción del Centro de Arbitraje y**
15 **Mediación de la Cámara de Comercio de Manta y al Proceso Arbitral de este Centro**, en
16 **el cual, LAS PARTES se someten al arbitraje en derecho, según las siguientes reglas:** a)
17 **El proceso arbitral será conducido por un árbitro, quien resolverá en derecho.** b) El
18 **árbitro será seleccionado conforme lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y**
19 **al Reglamento Interno del Centro.** c) **LAS PARTES se obligan a acatar el laudo que**
20 **expida el árbitro.** d) **Para la ejecución de las medidas cautelares, el árbitro tiene la**
21 **facultad de solicitar de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos**
22 **su cumplimiento, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno.** e) El
23 **procedimiento arbitral será confidencial.** f) **El lugar de arbitraje será en las instalaciones**
24 **del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Manta.** g) **El Acta de**
25 **Imposibilidad de Mediación Extra-Proceso, suplirá la etapa de mediación Intra-Proceso**
26 **del proceso arbitral.** **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás
27 **cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.** (firmado) Abogada
28 **Susana Pinto C., matrícula número 13-2009-257. F.A.-** Hasta aquí la minuta que por

Susana Pinto C.
Ab. Susana Pinto C.
Villaverde

NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública para
2 que surtan sus efectos legales las cláusulas en ella contenidas, los comparecientes
3 aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta
4 y clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público,
5 en un solo acto, De lo cual Doy Fe.....

6
7 *Jose chavez* 

8 **JOSE EPIFANIO CHAVEZ ESPINALES**

9 C.C. N° 130696214-1.

10 **PRESIDENTE.-**

11 **ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE EXPENDEDORES DE**
12 **LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO**

13 **RUC: 1391748752001.**

14 **VENDEDOR.-**

15
16 *Aida Cecilia Toalombo Curillo* 

17 **AIDA CECILIA TOALOMBO CURILLO**

18 C.C. N° 172079667-9.

19 **COMPRADORA.-**



20
21
22
23
24
25
26 *Hugo Rompando Villafuerte*
27 **NOTARIO CUARTO**
28 **SUPLENTE DEL CANTON MANTA**

BanEcuador B.P.
17/08/2020 01:04:04 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1115560562
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:alzanbran

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 3	0.06
TOTAL:	2.60

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador
17 AGO 2020

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
QUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac : 131-523-000003421
Fecha: 17/08/2020 01:04:22 p.m.

No. Autorización:
1708202001176818352000121315230000034212020130412

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA
TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 390056

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL 3-25-35-25-000 ÁREA 602 AVALUO 18060 CONTROL 675057 TÍTULO Nº 390056

VENDEDOR			UTILIDADES			VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1391748752001	ASO.PEQ.COM.DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES "1RO.DE AGOSTO .	NUEVO MANTA AVE,19 DE NOV. Y CALLE 3	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA			64.81
					TOTAL A PAGAR	\$ 65.81
ADQUIERE					VALOR PAGADO	\$ 65.81
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO	\$ 0.00
1720796679	TOALOMBO CURILLO AIDA CECILIA	S/N				

Fecha de pago: 2020-08-17 12:00:49 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1093711262

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales leyendo el código QR



Neiza Amparano
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 082020-018155

Manta, lunes 17 agosto 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-25-35-25-000 perteneciente a ASO.PEQ.COM.DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES "1RO.DE AGOSTO . con C.C. 1391748752001 ubicada en NUEVO MANTA AVE,19 DE NOV. Y CALLE 3 BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18.060.00 DIECIOCHO MIL SESENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 16 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



118226QCKUVRH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 390055

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-25-35-25-000	602	18060	675056	390055
VENDEDOR		DIRECCIÓN		ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		
1391748752001	ASO.PEQ.COM.DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES "1RO.DE AGOSTO .	NUEVO MANTA AVE,19 DE NOV. Y CALLE 3		IMPUESTO PRINCIPAL	180.60	
				JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	54.18	
ADQUIERE		DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	\$ 234.78	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			VALOR PAGADO	\$ 234.78	
1720796679	TOALOMBO CURILLO AIDA CECILIA	S/N		SALDO	\$ 0.00	

Fecha de pago: 2020-08-17 12:06:16 - JENNIFFER PUYA
Salido sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T581592080

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Jenny Camposano
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 390055

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL 3-25-35-25-000 ÁREA 602 AVALUO 18060 CONTROL 675056 TÍTULO Nº 390055

C.C. / R.U.C.	VENDEDOR NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	IMPUESTO PRINCIPAL	ALCABALAS Y ADICIONALES CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1391748752001	ASO.PEQ.COM.DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES **IRO.DE AGOSTO.	NUEVO MANTA AVE,19 DE NOV. Y CALLE 3	JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		180.00
C.C. / R.U.C.	ADQUIERE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	54.18
1720796679	TOALOMBO CURILLO AIDA CECILIA	S/N		VALOR PAGADO	\$ 234.78
				SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-08-17 12:06:16 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T581592080

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Handwritten signature
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DEL

FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

082020-018155

Manta, lunes 17 agosto 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-25-35-25-000 perteneciente a ASO.PEQ.COM.DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES "1RO.DE AGOSTO . con C.C. 1391748752001 ubicada en NUEVO MANTA AVE,19 DE NOV. Y CALLE 3 BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18.060.00 DIECIOCHO MIL SESENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



[Handwritten Signature]
ES FIELE COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 16 septiembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



118226QCKUVRH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082020-017488

N° ELECTRÓNICO : 205708

Fecha: 2020-08-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-35-25-000

Ubicado en: NUEVO MANTA AVE, 19 DE NOV. Y CALLE 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 602 m²



PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391748752001	ASO.PEQ.COM.DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES "1RO.DE AGOSTO-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,060.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 18,060.00

SON: DIECIOCHO MIL SESENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 06 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



117530UMRA8NM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-08-12 12:11:29

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000032235

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1308954217

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

ASO. PEQ. COM. DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES "1 DE AGOSTO"

NOMBRES:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

RAZÓN SOCIAL:

NUEVO MANTA AVE. 19 DE NOV. Y CALLE 3

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

30/07/2020 10:59:13

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: miércoles, 28 de octubre de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Verónica Cuenca V
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ORIGINAL CLIENTE

N° 082020-017806

Manta, miércoles 12 agosto 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE EXPENDEDORES DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO** con cédula de ciudadanía No. **1391748752001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Handwritten signature
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 12 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



117856AUPHG4U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ficha Registral-Bien Inmueble

30419

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004260
Certifico hasta el día 2020-07-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: martes, 30 agosto 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA

Tipo de Predio:
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES: LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 0.0602HAS. dentro de las siguientes medidas y linderos

Norte: Lote del Sr. Vicente Francisco Alcivar Cevallos En 20.00 M.R.S.60-37-42 E
Sur: Avenida 19 de Noviembre en 20.00 M. R. siguiendo su Trazado
Este: calle # 3 En 30.15 M. R. siguiendo su trazado.
Oeste: lote del Sr. Modesto Lucas Mero en 30.15 M.R.N 30-2- 5 E
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2398 martes, 30 agosto 2011	40835	40846

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 30 agosto 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 noviembre 2010

Fecha Resolución: jueves, 06 mayo 2010

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION. LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 0.0602HAS. PROVIDENCIA N. 0906M07789

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES 1ERO DE AGOSTO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : TOALOMBO CURILLO AIDA CECILIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20004260 certifico hasta el día 2020-07-30, la Ficha Registral Número: 30419.

[Firma manuscrita]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

George Moreira Mendoza
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 1 7 0 G O E 8 X Y P



IDENTIFICACION BASICA
PROCESO DE IDENTIFICACION JORNALEP
 V6542V2202
 CHAVEZ MERCHANT JOSE RAUL
 ACTUO EN EL PROCESO DE IDENTIFICACION EN LA CIUDAD DE
 ESPINALES CHAVEZ EPIFANIA ALEGRIA
 MANTA
 2015-02-12
 2015-02-12



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VALIDACION
 No. 130696214-1



CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ ESPINALES JOSE EPIFANIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
GENNY MARISOL ESPINALES QUIJJE



ELECCIONES
 REGIONALES Y LOCALES
2019
 CIUDADANA/O
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAJO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



CERTIFICADO DE VOTACION
 24-MARZO-2019
 CSE

0001 M
 0001-125
 1306962141

CHAVEZ ESPINALES JOSE EPIFANIO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **MANABI**
 CANTON **MONTECRISTI**



Heuro Compadre
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306962141

Nombres del ciudadano: CHAVEZ ESPINALES JOSE EPIFANIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINALES QUIJIJE GENNY MARISOL

Fecha de Matrimonio: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: CHAVEZ MERCHAN JOSE RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINALES CHAVEZ EFIGENIA ALEGRIA

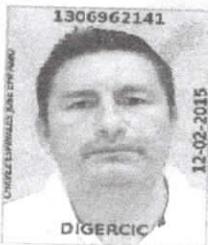
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Jose Chavez

N° de certificado: 209-333-13912



209-333-13912

Felipe Ernesto Martinez Vera

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2018-2245-O

Portoviejo, 11 de septiembre de 2018

Asunto: REGISTRO DE DIRECTIVA.- ASOCIACION DE COMERCIANTES DE EXPEDENTORES DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO

Señor
Jose Epifanio Chavez Espinales
En su Despacho



I. ANTECEDENTES

Con fecha 09 de septiembre de 2018, mediante Trámite No. MDT-DRTSPP-2018-7152-EXTERNO, ingresó a esta Cartera de Estado un oficio S/N con fecha 08 de agosto del 2018 suscrito por José Chávez Espinal, Presidente de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO DE PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, el trámite referente al registro de directiva de dicha asociación:

1. Solicitud de Registro de Directiva de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO DE PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, que en lo pertinente transcribo: "...En virtud del acta de asamblea general ordinaria realizada el 02 de julio del 2017 en Montecristi, conforme con los documentos que le estoy adjuntando el informe que resolvió la Asamblea General realizada el 06 de agosto que dicha directiva se la registre..."
2. Escrito de Auto Convocatoria de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO DE PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA
3. Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02 de julio 2018, Nómina de los socios asistentes indicando sus nombres completos, firmas rubricas y sus respectiva número de cedula de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO DE PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA
4. Nómina de los socios activos de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO DE PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA
5. Copia fotostática del Estatuto y Acuerdo Ministerial de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO DE PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA
6. Copia fotostática de cédulas de Ciudadanía y certificados de votación de los miembros de la directiva electa de la Presidenta de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO DE PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA
7. Copia fotostática del RUC 1391748752001 de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO DE PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA
8. Copia fotostática del último registro de directiva (en vigencia hasta el 08 julio 2015) de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO DE PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA

II. FUNDAMENTO NORMATIVO

ACUERDO MINISTERIAL No. MRL-2014 -211

Art. 1.- Delegar a los (las) señores (as) directores (as) regionales del trabajo y servicio público, para que a nombre y en representación del Ministerio de Relaciones Laborales, aprueben los estatutos y sus reformas, otorguen personería jurídica, resuelvan las disoluciones, así como, registren a los miembros y directivas, de las organizaciones sociales sin fines de lucro y microempresas asociativas.



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2018-2245-O

Portoviejo, 11 de septiembre de 2018



DECRETO NO. 193

CAPITULO IV RÉGIMEN DEMOCRÁTICO INTERNO

Art. 16.- Elección de directiva y registro.- Una vez que las organizaciones sociales obtengan la aprobación de la personalidad jurídica, elegirán su directiva y la remitirán a la entidad pública competente, mediante oficio dirigido a la autoridad correspondiente, dentro de un plazo máximo de treinta días posteriores a la fecha de otorgamiento de la personalidad jurídica, adjuntando la siguiente documentación:

- 1.- Convocatoria a la asamblea;
 - 2.- Acta de la asamblea en la que conste la elección de la directiva, certificada por el secretario de la organización;
- Iguals requisitos y procedimiento se observarán para el caso de elección de nuevas directivas por fenecimiento de periodo o por cambio de dignidades

Art. 17.- Registro de Inclusión o exclusión de miembros y procedimientos.- La Organización Social, notificara a la autoridad competente, cuando el caso lo requiera, la inclusión o la exclusión de miembros, adjuntando la siguiente documentación.

1. Solicitud de registro, firmada por el representante legal de la organización social, debidamente certificada por el Secretario; y
2. Acta de Asamblea en la que conste la decisión de inclusión o exclusión de miembros de la Organización Social, debidamente certificado
3. Los demás requisitos que se hubieren previsto en el estatuto.

ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO DE PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA CAPITULO IV DEL DIRECTORIO

Art. 18.- El directorio es el organismo administrativo de la organización y estará formado por:

- Un Presidente
- Un Vicepresidente
- Un Secretario
- Un Pro-Secretario
- Un Tesorero
- Un Síndico
- Tres vocales principales; y,
- Tres vocales suplentes

Los miembros del directorio no tendrán parentesco entre sí, comprendidos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad (...).

III. CONCLUSIÓN

De la documentación adjunta al trámite y de la que reposa en los archivos de esta Cartera de Estado, se desprende que se ha cumplido con todos los requerimientos exigidos por la ley, por lo que SE PROCEDE al registro de la directiva de la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO DE PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, para culminar con el periodo de dos años, esto es, del 02 de julio del 2018 hasta el 02 de julio del 2020, que consta a continuación:

TRABAJO



Oficio Nro. MDT-DRTSPP-2018-2245-0

Portoviejo, 11 de septiembre de 2018



DIGNIDADES: PRINCIPALES NOMBRES:

PRESIDENTE	JOSE EPIFANIO CHAVEZ ESPINALES
VICEPRESIDENTE	RAUL ALFREDO TORRES MOSQUEDA
SECRETARIO	MARIA ELINA ZAMBRANO DELGADO
PRO-SECRETARIO	VICENTE MANUEL QUIJIJE PIN
TESORERO	ROBERTO VICTORIANO AVILA SANTOS

VOCALES PRINCIPALES

1ER VOCAL	WILLIAMS FERNANDO BRAVO CANO
2DO VOCAL	ANGEL NOE TOALA ZAMBRANO
3ER VOCAL	FILIBERTO ANAZARIO MERO HOLGUIN

VOCALES SUPLENTE

1ER VOCAL	IGNACIA AZUCENA FORTIS VERA
2DO VOCAL	WILMER DANIEL QUIJIJE PIN
3ER VOCAL	WALTER BAQUE BOWEN

De conformidad al Decreto Ejecutivo 193, publicado en el Registro Oficial Primer Suplemento de 18-oct.-2017, la veracidad y autenticidad de la información y documentos presentados para el presente registro es de exclusiva responsabilidad de quienes conforman y representan a la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MINORISTAS DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO DE PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Dalton Alexi Pazmiño Castro

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO

Copia:

Señor
Oscar Adolfo Garcia Delgado
Tecnico de Seguimiento y Control de Atencion y Contacto Ciudadano

og



Firmado electrónicamente por:
DALTON ALEXI
PAZMINO
CASTRO

En mi calidad de Presidente de la Asociación de Comerciantes de Expendedores de Legumbres y Afines "PRIMERO DE AGOSTO" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, a través del presente dejo en constancia que le hago la formal entrega de una copia del presente documento a cada uno de los compañeros Dirigentes para que hagan uso del mismo



- 01.- Raul A. Torres Mosquera Vicepresidente. -----
- 02.- María E. Zambrano Delgado Secretaria. -----
- 03.- Vicente M. Quijije Pin. Pro-Secretario -----
- 04.- Roberto V. Avila Santos. Tesorero. -----

VOCALES PRINCIPALES

- 05.- Willians F. Bravo Cano. Primer vocal. -----
- 06.- Angel Noe Toala Zambrano Segundo vocal. -----
- 07.- Filiberto Anazario Mero Tercer vocal. -----

VOCALES SUPLENTES

- 08.- Ignacia A. Forty Cedeno. Primer vocal. -----
- 09.- wilmer Daniel Quijije Pin. Segundo vocal. -----
- 10.- walter Baque Bowen. Tercer vocal. -----

ASOCIACION DE COMERCIANTE DE LEGUMBRES Y AFINES
"PRIMERO DE AGOSTO"

DE LA PARROQUIA TARQUI EL CANTON MANTA

FUNDADA EL 1 DE AGOSTO DE 1996

RUC: 1391748752001

ESTATUTO APROBADO EL 9 DE MARZO DE 1997 CON ACUERDO MINISTERIAL # 2447

ACTA DE JUNTA GENERAL



En el sitio Bajos de La Palma, del cantón Montecristi, el 06 de julio del 2020, siendo las 14:00pm, se reúnen los socios de esta institución para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Prórroga de funciones al representante legal y Presidente señor JOSE EPIFANIO CHAVEZ ESPINALES.
2. Autorización al representante legal para vender el inmueble propiedad de la Asociación, ubicado en el sector NUEVO MANTA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con una superficie de 0.602 HAS
3. Preguntas.

Asisten a la reunión los socios:

1. **PRIMERO:** Prórroga de funciones al representante legal y Presidente de la ASOCIACION DE COMERCIANTE DE LEGUMBRES Y AFINES "PRIMERO DE AGOSTO" señor JOSE EPIFANIO CHAVEZ ESPINALES.

2. **SEGUNDO:** Autorización al representante legal para vender el inmueble propiedad de la Asociación.

Se trata de un inmueble ubicado en el sector NUEVO MANTA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, de las siguientes características:

NORTE: Lote del señor Vicente Francisco Alcivar Cevallos, en 20.00 M.R.S. 60-37-42 E;
SUR: Avenida 19 de noviembre en 20.00 M.R siguiendo su trazado; ESTE: Calle 03, en 30.15 M.R. siguiendo su trazado; OESTE: Lote del señor Modesto Lucas Mero 30.15 M.R.N 30-2-5 E.

3. La señora Secretaria abre el turno de preguntas, el cual se cierra inmediatamente al no plantearse ninguna pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el día y fecha y de ella la presente Acta que, leída, y aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes, así como por la Secretaria, con el visto bueno del Presidente.

Jose Chavez
JOSE EPIFANIO CHAVEZ ESPINALES

PRESIDENTE

Maria Elina Zambrano Delgado
MARIA ELINA ZAMBRANO DELGADO

SECRETARIA

Aso. de Comerciantes de
Legumbres y Frutas
"1 de AGOSTO"
Fund. 1 de Agosto del 1996

Maria Elina Zambrano Delgado
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LEGUMBRES Y AFINES "PRIMERO DE AGOSTO"

DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA
FUNDADA EL 1 DE AGOSTO DE 1996
RUC: 1391748752001

ESTATUTO APROBADO EL 9 DE MARZO DE 1997 CO ACUERDO MINSISTERIAL # 2447.



NOMBRES	CI.	FIRMA
1. ANCHUNDIA DELGADO RAMON	CI.: 130647226-1	<i>Ramon Delgado A.</i>
2. ANCHUNDIA ESPINAL JOSE FELIX	CI.: 130373967-4	<i>J. A.</i>
3. ANCHUNDIA SANTANA ELIAS	CI.: 130123077-5	<i>For Elia Anchundia</i>
4. ANCHUNDIA SANTANA MIGUEL	CI.: 130247280-6	<i>Miguel Anchundia</i>
5. ANCHUNDIA SANTANA NICOLAS	CI.: 130377424-2	<i>Jose Anchundia</i>
6. AVILA SANTOS PEDRO	CI.: 130598540-8	<i>Pedro Avila</i>
7. AVILA SANTOS ROBERTO VICTORIANO	CI.: 130611909-8	<i>Roberto Avila</i>
8. BAQUE BAQUE DIMAS	CI.: 130518903-8	<i>Dimas Baque</i>
9. BAQUE BAQUE ROSARIO	CI.: 130512704-3	<i>Rosario Baque</i>
10. BAQUE BOWEN WALTER	CI.: 130472480-8	<i>Walter Baque</i>
11. BRAVO CANO WILLIAMS FERNANDO	CI.: 130753561-5	<i>Williams Bravo</i>
12. CHAVEZ ESPINAL JOSE EPIFANIO	CI.: 130696214-1	<i>Jose Chavez</i>
13. CHAVEZ PICO VICENTE	CI.: 130767641-9	<i>Vicente Chavez</i>
14. CHOEZ VELEZ ALEJANDRO	CI.: 130232127-6	<i>Alejandro Choez</i>
15. DELGADO BARCIA ALBA NATIVIDAD	CI.: 130526009-1	<i>Alba Delgado</i>
16. DELGADO CHAVEZ GONZALO	CI.: 130548539-1	<i>Gonzalo Delgado</i>
17. DELGADO LUCAS SIMON ISIDRO	CI.: 130063507-3	<i>Isidro Delgado</i>
18. ESPINAL CHAVEZ CLAUDIO	CI.: 130323942-8	<i>Claudio Espinal</i>
19. ESPINAL QUIJIJE CIRO	CI.: 130657040-7	<i>Ciro Quiji</i>

Los Bajos de la Palma. 06 de Julio del 2020

Maria Estanbrando
Secretaria

Aso. de Comerciantes de
Legumbres y Frutas
"1 de AGOSTO"
Fundada el 1 de Agosto de 1996

Maria Estanbrando
ES EL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



20. FRANCO DUARTE JOSE	CI.: 130191184-6
21. MERO HOLGUIN FILIBERTO	CI.: 130633372-3
22. MERO MERO JULIO LORENZO	CI.: 131005603-9
23. MUÑIZ PEREZ PEDRO JAVIER	CI.: 131140611-8
24. MUÑIZ YOZA JOSE	CI.: 130685900-8
25. MUÑIZ YOZA LIDER	CI.: 130817890-2
26. PALMA ABEL GLORIOSO	CI.: 130572155-5
27. PONCE LOOR SEGUNDO PASCUAL	CI.: 130647761-1
28. PUMAQUERO YUNGAN LUIS ANIBAL	CI.: 060221342-3
29. QUIJIJE MARCILLO SANTOS FELIPE	CI.: 130442592-7
30. QUIJIJE PIN AGUSTIN ROLANDO	CI.: 131168950-7
31. QUIJIJE PIN WILMER DANIEL	CI.: 131187803-5
32. QUIJIJE PIN MANUEL VICENTE	CI.: 130840304-5
33. SILVINO LOOR SEGUNDO	CI.: 130413476-8
34. SOLEDISPA BAQUE PASTOR IVAN	CI.: 131058314-9
35. SUAREZ ESPINAL RUPERTO	CI.: 130517039-9
36. TOALA ZAMBRANO ANGEL NOE	CI.: 130707315-3
37. TORRES MOSQUERA RAUL ALFREDO	CI.: 092261815-2
38. VELEZ PONCE NELLY	CI.: 130838432-8
39. VERA FORTTYS IGNACIA AZUCENA	CI.: 130385153-7
40. ZAMBRANO DELGADO MARIA ELINA	CI.: 130634711-1
41. ZAVALA CEDEÑO MIRIAM	C.I.: 130990551-9

Jose Franco E.
Felberto Anazarie Mdl
Julio Lorenzo Mero M
Pedro Muniz
Jose Muniz
Lider Muniz
[Signature]
[Signature]
Santos Felipe Quiji
Agustin Ponce Loor
Wilmer Quiji
Manuel Quiji
Silvino Loor
[Signature]
Ruperto Suarez
Angel Noe Toala
Raul Torres
[Signature]
Inocencia Forti
Maria Elina Zambrano
Miriam Zavala

Los Bajos de la Palma. 06 de Julio del 2020

Maria Elina Zambrano
Secretaria

Aso. de Comerciantes de
Legumbres y Frutas
"1 de AGOSTO"
Fund. 1 de Agosto del 1996
Tungurahua

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANÁ


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA DISCAPACIDAD No. **130063507-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
 DEL DELGADO SEGUNDO ISRAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

COLOR DE OJOS VERDE

INSTRUCCIÓN NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN JOYALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO SEGUNDO ISRAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LUCAS MARIA CARMELINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 2015-04-10

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-04-10

E1343322






CERTIFICADO DE VOTACIÓN


24 - MARZO - 2015

0029 M MANTA

0029 - 054

1300635073

DELGADO LUCAS SIMON ISRAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANDABU

CANTÓN BASTIÑA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PARROQUIA MANTA

ZONA 1





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391748752001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE EXPENDEDORES DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
TIPO DE CONTRIBUYENTE: POPULAR Y SOLIDARIO\ SECTOR DE LA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA\ ASOCIATIVOS
REPRESENTANTE LEGAL: CHAVEZ ESPINALES JOSE EPIFANIO
CONTADOR: BASURTO BASURTO LUIS AUGUSTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/03/1997 **FEC. CONSTITUCION:** 19/03/1997
FEC. INSCRIPCION: 19/02/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 03/10/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SINDICATOS Y DE SUS AFILIADOS: ACTIVIDADES DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 114 Número: S/N Intersección: AV. 103 Edificio: SINDICATO DE TRAB. MUNICIPALES Referencia ubicación: DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS Celular: 0979639674 Email: scomerciantesagosto@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

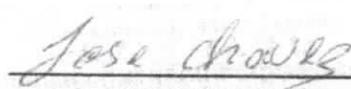
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI


 Se verificaron los libros de registro y certificado de votación originales presentados pertenecientes al contribuyente.

Fecha: 03 OCT 2018



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 Firma del Servicio Responsable
JCAGUILAR
 CENTRO DE GESTIÓN DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCAGUILAR **Lugar de emisión:** JIPIJAPA/ROCAFUERTE **Fecha y hora:** 03/10/2018 13:07:16



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1391748752001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE EXPENDEDORES DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 19/03/1997
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE: 30/06/2015
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SINDICATOS Y DE SUS AFILIADOS; ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES CUYOS AFILIADOS SON EMPLEADOS INTERESADOS PRINCIPALMENTE EN DAR A CONOCER SUS OPINIONES SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL Y SALARIAL Y EN TOMAR MEDIDAS CONCERTADAS POR CONDUCTO DE SU ORGANIZACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 114 Número: S/N Intersección: AV. 103 Referencia: DIAGONAL AL CUERPO DE BOMBEROS Edificio: SINDICATO DE TRAB. MUNICIPALES Celular: 0979639674 Email: scomerciantesagosto@gmail.com

Jesé Chávez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente

Fecha: 03 OCT 2018

JCAGUILAR

Firma del servidor Responsable
JCAGUILAR
CENTRO DE GESTIÓN TRIBUTARIA HNAAP
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JCAGUILAR **Lugar de emisión:** JIPIJAPA/ROCAFUERTE **Fecha y hora:** 03/10/2018 13:07:16


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 172079667-9
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TOALOMBO CURILLO AIDA CECILIA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA AMBATO PILAHUIN**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1988-12-20**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **MUJER**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
FERNANDO TOAQUIZA VEGA




INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TOALOMBO TOALOMBO SEGUNDO MANUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CURILLO BOCITARIO MARIA ROSA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2019-02-25**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-02-25**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc 2019 y Desig. de Autoridades del CPCCS
 172079667-9 025 - 0046

TOALOMBO CURILLO AIDA CECILIA
 PICHINCHA QUITO
 CENTRO HISTORICO LA VICTORIA
 1 Multa: 39.40 Cost/Rep. 0 Tot.USD: 39.40
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 11
 6544834 17/01/2020 14:57:25
6544834




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720796679

Nombres del ciudadano: TOALOMBO CURILLO AIDA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/PILAHUIN

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOAQUIZA VEGA FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 2004

Nombres del padre: TOALOMBO TOALOMBO SEGUNDO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CURILLO BOCITARIO MARIA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 209-333-14247



209-333-14247

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





RAZÓN: Por Acta Notarial de Divorcio celebrada en la NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO, Quito, 22 de enero del 2020, se declara **DISUELTO** el Vínculo Matrimonial existente de: **FERNANDO TOAQUIZA VEGA** con **AIDA CECILIA TOALOMBO**.- Documento que se archiva con el No. 2020-1069.- Quito, 17 de febrero del 2020.- 54.- SÚCKER No.1047091.- NUT. 2020-935822.----- de

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, con fecha, cuyo copia se archiva.

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, con fecha, cuyo copia se archiva.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



ESPACIO PARA TIR

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2020
Emisor: CARDENAS BAQUE KATHERINE AMPARO



Lcd. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720796679

Nombres del ciudadano: TOALOMBO CURILLO AIDA CECILIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/PILAHUIN

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TOALOMBO TOALOMBO SEGUNDO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CURILLO BOCITARIO MARIA ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 206-335-07209



206-335-07209

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA,
que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.



Hugo Campos Villafuerte
Ab. Hugo Campos Villafuerte
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

30419

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21006945
Certifico hasta el día 2021-04-27:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: Lote de Terreno
Fecha de Apertura: martes, 30 agosto 2011 Parroquia: TARQUI
Información Municipal:
Dirección del Bien: TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA

LINDEROS REGISTRALES: LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 0.0602HAS. dentro de las siguientes medidas y linderos

Norte: Lote del Sr. Vicente Francisco Alcivar Cevallos En 20.00 M.R.S.60-37-42 E
Sur: Avenida 19 de Noviembre en 20.00 M. R. siguiendo su Trazado
Este: calle # 3 En 30.15 M. R. siguiendo su trazado.
Oeste: lote del Sr. Modesto Lucas Mero en 30.15 M.R.N 30-2- 5 E
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2398 martes, 30 agosto 2011	40835	40846

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRA VENTA
Inscrito el: martes, 30 agosto 2011 Número de Inscripción : 2398 Folio Inicial: 40835
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 5055 Folio Final : 40835
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 noviembre 2010
Fecha Resolución: jueves, 06 mayo 2010

a.-Observaciones:
PROTOCOLIZACION. LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 0.0602HAS. PROVIDENCIA N. 0906M07789
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES 1ERO DE AGOSTO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA Número de Inscripciones: 1
Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-04-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : TOALOMBO CURILLO AIDA CECILIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21006945 certifico hasta el día 2021-04-27, la Ficha Registral Número: 30419.

MANTA
ALCALDÍA

Este documento está firmado electrónicamente

Página 2/2

GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 1 3 0 X C Y T R E C



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO INGRESO A CAJA

000067382

CONCEPTO - CONTRIBUCIÓN PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
29347	2021/01/03 23:47	05/05/2021 12:22:00p.m.	676536	2021

CONTRIBUYENTE **ASO. PEQ. COM. DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES "1 DE AGOSTO" C.I.: 1308954217**

CLAVE CATASTRAL 032535250000000000
 UBICACION DIRECCIÓN: MANTA / NUEVO MANTA AVE, 19 DE NOV. Y CALLE 3 |
 DETALLE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

DETALLE DEL PAGO

AVALÚO **C.I. / R.U.C.:**
 4 816.00
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES
Contribución Predial	\$ 0.72 (+)SUB-TOTAL (1)

0.72	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 0.72
	(-)Descuento	\$ 0.00
	(-)Abonos Titulo	\$ 0.00

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
 CAJA:
 FECHA DE PAGO:

(+)Emisión
 (+)Interés
 (+)Coactiva

DESCRIPCION

VALOR

0.00
 0.00
 0.00

\$ 0.00

AREA DE SELLO



USD 0.72

TOTAL A PAGAR

SUBTOTAL 1

0.72

SUBTOTAL 2

0.72

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL-CLIENTE

COMPROBANTE DE PAGO

N° 454449

Código Catastral 3-25-35-25-000	Área 602	Avalúo Comercial \$ 18060	Dirección NUEVO MANTA AVE,19 DE NOV. Y CALLE 3	Año 2021	Control 516259	N° Título 454449	2021-05-05 12:13:01
Nombre o Razón Social ASO.PEQ.COM.DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES *1RO.DE AGOSTO .	Cédula o Ruc 1391748752001	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS					
		Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar	
		COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00	0.00
		INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00	0.00
		MEJORAS 2011	1.52		-0.38	1.14	1.14
		MEJORAS 2012	3.09		-0.77	2.32	2.32
		MEJORAS 2013	11.62		-2.91	8.71	8.71
		MEJORAS 2014	12.27		-3.07	9.20	9.20
		MEJORAS 2015	0.25		-0.06	0.19	0.19
		MEJORAS 2016	0.36		-0.09	0.27	0.27
		MEJORAS 2017	12.03		-3.01	9.02	9.02
		MEJORAS 2018	6.76		-1.69	5.07	5.07
		MEJORAS 2019	1.68		-0.42	1.26	1.26
		MEJORAS 2020	5.92		-1.48	4.44	4.44
		TASA DE SEGURIDAD	0.83		0.00	0.83	0.83
						TOTAL A PAGAR	\$ 42.45
						VALOR PAGADO	\$ 42.45
						SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-05-05 12:01:02 - GAVILANES VELEZ MARIO ANDRES
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1147358134588

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 313301

Código Catastral 3-25-35-25-000	Área 602	Avalúo Comercial \$ 4816	2021-03-09 14:12:37			
Nombre o Razón Social ASO.PEQ.COM.DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES "IRO.DE AGOSTO .		Cédula o Ruc 1391748752001	Dirección NUEVO MANTA AVE,19 DE NOV. Y CALLE 3	Año 2020	Control 451690	N° Título 313301
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
		Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
Fecha de pago: 2020-01-15 16:16:32 - CEDEÑO PICO JOHANY MILANGI		COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley		INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
		MEJORAS 2011	1.55		-0.62	0.93
		MEJORAS 2012	3.12		-1.25	1.87
		MEJORAS 2013	11.71		-4.68	7.03
		MEJORAS 2014	12.37		-4.95	7.42
		MEJORAS 2015	0.25		-0.10	0.15
		MEJORAS 2016	0.37		-0.15	0.22
		MEJORAS 2017	12.16		-4.86	7.30
		MEJORAS 2018	7.19		-2.88	4.31
		MEJORAS 2019	1.38		-0.55	0.83
		MEJORAS HASTA 2010	45.17		-18.07	27.10
		TASA DE SEGURIDAD	0.48		0.00	0.48
		TOTAL A PAGAR				\$ 57.64
		VALOR PAGADO				\$ 57.64
		SALDO				\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT443748343960

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052021-033329

N° ELECTRÓNICO : 210650

Fecha: 2021-05-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-35-25-000

Ubicado en: NUEVO MANTA AVE, 19 DE NOV. Y CALLE 3

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 602 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1391748752001	ASO.PEQ.COM.DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES "1RO.DE AGOSTO-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 35,758.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 35,758.80

SON: TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1338995X8JFMN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-11 08:45:16



N° 052021-033413

Manta, martes 11 mayo 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE EXPENDEDORES DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO** con cédula de ciudadanía No. **1391748752001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 11 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133983FBGWZMI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072021-038376

Manta, jueves 22 julio 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE EXPENDEDORES DE LEGUMBRES Y AFINES PRIMERO DE AGOSTO** con cédula de ciudadanía No. **1391748752001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 22 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138985KX1BTTF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 072021-038378

Manta, jueves 22 julio 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-25-35-25-000 perteneciente a ASO.PEQ.COM.DE EXPENDIO DE LEGUMBRES Y AFINES "1RO.DE AGOSTO . con C.C. 1391748752001 ubicada en NUEVO MANTA AVE,19 DE NOV. Y CALLE 3 BARRIO NUEVO MANTA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$35,758.80 TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$35,758.80 TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 21 agosto 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



138987PUHL1X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/021130

DIFERENCIA DE ALCABALAS

Fecha: 05/12/2021

Por: 230.09

Periodo: 12/05/2021 hasta 12/05/2021

Vence: 05/12/2021

Contribuyente: TOALOMBO CURILLO AIDA CECILIA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1720796679

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle: TRAMITE DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTIA DE \$35758.80 CANCELANDO POR \$18060.00 LA DIFERENCIA DEL AVALUO ES DE \$17698.80\nClave catastral: 3-25-35-25-000\nDirección: NUEVO MANTA AVE 19 DE NOV. Y CALLE 3

VE-700121



Base Imponible: 176.99

ENTRADAS

	Valor
VALOR ALCABALA	176.99
VALOR JUNTA DE BENEF	53.10

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DIFERENCIA DE ALCABALAS	176.99	0.00	0.00	176.99
2021	DIFERENCIA JUNTA DE BENEFICIENCIA	53.10	0.00	0.00	53.10
Total=>		230.09	0.00	0.00	230.09

Saldo a Pagar Fecha: 12/05/2021 | Valor: 230.09 | Recargo: 0.00 | Intereses: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 230.09